

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

050

Fecha: 02 DE MAYO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 015 2016 01434	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONTEREY PROPIEDAD HORIZONTAL	RAUL ALBERTO REINA ARIZA	Auto termina proceso por Conciliación PAGO TOTAL de la OBLIGACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO/DECRETAR la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2017 00348	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CAROLINA ZULUAGA ZULETA	Auto obedézcase y cúmplase Requerir a la secretaria para que liquide costas/Requerir a las partes para que presenten la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del C.G.P. y la parte resolutive de la sentencia.	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2017 01682	Ejecutivo Singular	JUAN ANDRES PALACIOS RODRIGUEZ	JORGE EDUARDO CUENCA RODRIGUEZ	Auto requiere requiere al extremo demandante para que acredite la inscripción de la demanda con el certificado de tradición y libertad del rodante y proceder con la orden de aprehensión, en atención a que no obra en el expediente/De igual forma se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2019 00677	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A - BBVA S.A	NARIBEL LOMELING PEÑA	Auto ordena comisión DECRETA SU SECUESTRO/comisiona al Alcalde Mayor y/o Alcalde Local de la zona respectiva1, inspección de policía de la zona respectiva, o al Consejo de Justicia de Bogotá de conformidad con el acuerdo PCSJC17-37 del 27 de septiembre de 2017 de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 38 del Código General del Proceso2 con amplias facultades e incluso las de subcomisionar3	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2019 00677	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A - BBVA S.A	NARIBEL LOMELING PEÑA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Previo avalúo remátese en pública subasta los bienes cautelados y con el producto páguese el crédito y las costas (artículo 440 C.G.P./CONDENAR al demandado al pago de las costas del proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2019 00996	Ejecutivo Singular	DURMAN COLOMBIA SAS	S 2 R INGENIEROS S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder Las partes procedan para lo de su cargo respecto de las liquidaciones del crédito/compartir link	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2019 01032	Tutelas	LUIS JESUS CORONADO RUIZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES COLFONDOS S.A	Resuelve Incidente Desacato ABSTENERSE de ejecutar la sanción por desacato impuesta a la doctora LINA MARGARITA LENGUA CABALLERO, en su condición de representante legal de COLFONDOS	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2019 01036	Sin Tipo de Proceso	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VIVIANA MARCELA BALLESTEROS CUBILLOS	Auto resuelve solicitud No se accede al traslado del rodante solicitado por el extremo convocante, como quiera que el trámite de aprehensión y entrega se terminó mediante auto del 1 de septiembre de 2020,	29/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 015 2019 01083	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO ENRIQUE LIZARRALDE PRICE	Auto resuelve sustitución poder ACÉPTESE la sustitución/Acéptese la renuncia/ACEPTAR la cesión de crédito/DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS/Se requiere nuevamente a las partes para que presenten la liquidación	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2020 00073	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	SOFIA MATEUS DE OCHOA	Auto reconoce personería Reconocer personería a la Dra. VICTOR GUILLERMO CAÑON BARBOSA para actuar como apoderado judicial de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR/Requerir nuevamente y por última vez a la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR y su apoderado para que den cumplimiento al auto que antecede	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2020 00083	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ	Auto ordena emplazamiento el despacho procede a decretar el emplazamiento al aquí demandado	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2020 00727	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SENEIDA MILENA CERON MUÑOZ	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia al poder que presenta la Dra. DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO/En firme como se encuentra, la liquidación de crédito y liquidación de costas y por considerar reunidas las previsiones del artículo 447 del C.G.P., por secretaria procédase a la entrega de los dineros a la parte demandante hasta el monto aprobado de la liquidación del crédito y costas, cuando existieren dineros a favor de este proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00169	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DE TOSCANA	OMAR ENRIQUE CRUZ PINZON	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que la parte demandante –descorrió el traslado de contestación de la demanda que propuso la pasiva dentro del término de ley/A fin de continuar con el trámite respectivo dentro del presente asunto, y teniendo en cuenta que no existen pruebas que practicar y lo establecido en el artículo 278 del Código General del Proceso,	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00487	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LYLLAN NEREYDA PATIÑO GUERRERO	Auto pone en conocimiento TENER por notificado personalmente al extremo demandado el día 11 de agosto de 2021 conforme a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 y normas concordantes/COMPARTIR LINK	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00487	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LYLLAN NEREYDA PATIÑO GUERRERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Previo avalúo remátese en pública subasta los bienes cautelados y con el producto páguese el crédito y las costa/CONDENAR al demandado al pago de las costas del proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00623	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUTH DELINA GOMEZ SARMIENTO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el presente proceso EJECUTIVO POR SUMA de DINERO de MENOR CUANTIA/DECRETAR la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este proceso/ARCHIVAR	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00768	Ejecutivo Singular	KOREA TRADE INSURANCE CORPORATION	COMCOL EU	Auto pone en conocimiento No se accede a ampliar el limite de embargabilidad/Proceda a aclarar la petición 2° como quiera que, revisado el expediente, la contestación de la entidad BANCOLOMBIA SA resulta positiva y procede a embargar los dineros	29/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 015 2021 00814	Abreviado	INMOBLARIA VALOR TIERRA S.A.S	INVERSIONES PHILIPPE CAÑON EU	Auto ordena emplazamiento el despacho procede a decretar el emplazamiento a INVERSIONES PHILIPPE CAÑON E U -EN LIQUIDACIÓN/Proceda la secretaría a emplazar a los demandados conforme al Decreto 806 de 2020, vencidos los términos de rigor/Por secretaría, compártase el vínculo de la carpeta 100% digital	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00855	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LABORATORIO DE COCINAS S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda se ADMITE la reforma de la demanda del proceso previo los trámites del proceso EJECUTIVO POR SUMA de DINERO de MENOR CUANTÍA/compartir link/ notificar	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00880	Abreviado	JABONES EL TIGRE Y ROCA LTDA	MARIO ERNESTO HERNANDEZ GALLO	Auto decreta levantar medida cautelar imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° artículo 366 del Código General del Proceso/DECRETAR la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2021 00985	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN LORENA FORERO RICO	Auto decreta medida cautelar aclarar la fecha del auto corregido/DECRETAR EL EMBARGO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00020	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CHAMELEON LATINOAMERICANA SAS EN LIQUIDACION	Auto resuelve aclaración o corrección demanda decreta cautela	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00124	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO/COMPARTIR LINK	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00124	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Previo avalúo remátese en pública subasta los bienes cautelados y con el producto páguese el crédito y las costas/CONDENAR al demandado al pago de las costas del proceso	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00132	Ordinario	ALVARO GARCIA MACHUCA	ANA CALVO DE MC PHILLIP	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia al poder/Requerir a la Secretaría para que proceda a realizar las gestiones ordenadas en el auto admisorio de la demanda/Requerir a la parte actora para que proceda para lo de su cargo	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00135	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	MASONY S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Rechazar el recurso de reposición como quiera que se presentó por fuera del término de ley/ACEPTESE el retiro que de la demanda solicita la parte actora	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00162	Ordinario	JUAN HERNAN PALACIO AMAYA	LUIS ENRIQUE PALACIOS HERRERA	Auto pone en conocimiento DECRETAR la inscripción de la demanda en el folio de matrícula/Proceda la parte actora para lo de su cargo	29/04/2022	1
11001 40 03 015 2022 00175	Abreviado	INMOBILIARIA PANAMERICANA Y CIA LTDA.	JEIMY CAROLAY GOMEZ CACERES	Auto resuelve retiro demanda ACEPTESE el retiro que de la demanda solicita la parte actora/devuélvase los anexos de la demanda.	29/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02 DE MAYO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESICA LORENA LINARES
SECRETARIO